

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA **ibs.GRANADA**

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato para la obtención de la práctica profesional, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo parcial (32 horas semanales), en el marco del **Programa Formativo de Formación Avanzada en Hemodinámica y Cardiología Intervencionista**, Proyecto de formación teórico práctico que se va a desarrollar en la Unidad de Hemodinámica del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada bajo la tutela de su responsable.

El programa permitirá a los participantes desarrollar las competencias y habilidades necesarias como especialistas en Hemodinámica y Cardiología Intervencionista conforme a los criterios aprobados por la Sociedad Española de Cardiología.

Funciones a realizar:

La persona se formará y realizará las siguientes actividades:

1. Formación en investigación, diagnóstico y tratamiento de las patologías cardiovasculares, como son las enfermedades congénitas, valvulares y enfermedad coronaria.
2. Realización de prácticas de procedimientos diagnósticos y terapéuticos invasivos
3. Realización de prácticas de actuaciones terapéuticas como angioplastia coronaria mediante diferentes mecanismos: Balón, Stents convencionales o farmacológicos.
4. Participación en intervenciones con dispositivos de análisis como guías de presión, Doppler, IVUS y en procedimientos de valvuloplastia mitral
5. Participación en intervenciones como bifurcaciones, oclusiones crónicas sencillas
6. Colaboración en la elaboración de proyectos de investigación y publicaciones científicas y/o estudios clínicos
7. Participación en sesiones clínicas de la unidad y en cursos y congresos.
8. Control y seguimiento de pacientes.
9. Cualquier otra función que, en el marco del programa de formación, le sea asignada por el IP o el equipo de investigación

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	21/07/2026 12:10:30	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	UUM32ECQFEXMGXS2KFAE95JJN32SQ9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes estén en posesión del título quienes acrediten el Título de Especialista en Cardiología vía MIR. La titulación debe haber sido obtenida en los últimos 3 años.

Se valorará positivamente:

- Expediente académico
- Formación complementaria relacionada con el Programa Formativo, la especialidad o investigación
- Conocimientos y/o formación en análisis estadísticos/interpretación resultados
- Conocimiento y manejo de programas de ofimática
- Experiencia relacionada con la investigación en salud, publicaciones, comunicaciones, congresos.

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato para la obtención de la práctica profesional, con dedicación a tiempo parcial (32 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental, por 6 meses prorrogables por otros seis.

Objeto del contrato: Formación Avanzada en Hemodinámica y Cardiología Intervencionista

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución bruta mensual de 1.510,00 euros, más la parte proporcional de dos de pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “Contrato 52/2026”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación exigida: **máximo 20 puntos.**

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	21/07/2026 12:10:30	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	UUM32ECQFEXMGXS2KFAE95JJN325Q9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Formación complementaria relacionada con Programa Formativo, la especialidad o investigación: **máximo 20 puntos**
- Formación relacionada sobre análisis datos y/o estadística:: **máximo 10 puntos**
- Conocimiento y manejo de programas de ofimática: **máximo 10 puntos**
- Experiencia relacionada con la investigación en salud, publicaciones, comunicaciones, congresos: **máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificados en el CV, siendo la puntuación **máxima 30 puntos**.

Dirección postal: Avda. Madrid nº 15, 2ª Planta, CP 18012 GRANADA. Tífs: 958023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica de ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Responsable de la Unidad donde se va a realizar el Programa Formativo o persona en quien delegue.
- Persona responsable de la tutorización del Programa o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN

Avda. de Madrid, 15 - Pabellón de Consultas Externas, 2ª Planta - 18012 Granada (España)
rrhh@fibao.es / www.ibsgranada.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	21/07/2026 12:10:30	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	UUM32ECQFEXMGXS2KFAE95JJN32S09	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	